

# SERVICIOS SOCIALES

ESTAMOS A TU LADO,  
AHORA MÁS QUE NUNCA



COMARCA DE  
**SOMONTANO**  
DE BARBASTRO

# SERVICIO SOCIAL DE BASE

DESDE COMARCA

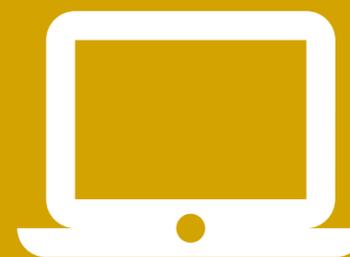
SEGUIMOS *CERCA DE TI*

Continuamos trabajando para atender vuestras demandas y manteneros informados de las actualizaciones en los Servicios Sociales, así como de otros sistemas públicos, con motivo de la situación extraordinaria de Estado de Alarma provocada por el COVID19.

Durante el Estado de Alarma la atención se realizará de forma **telefónica y telemática**.



974306332



ssb@somontano.org

# SERVICIO SOCIAL DE BASE



974306332 [ssb@somontano.org](mailto:ssb@somontano.org)



- Servicio de Información, valoración y orientación.
- Atención de urgencias sociales.
- Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Servicio de Ayuda a Domicilio. Se amplía con el fin de atender las demandas de compra de alimentación y farmacia de aquellas personas mayores, dependientes o con alguna discapacidad que no disponen de red social.
- Programa de Prevención e Inserción social y servicio de atención a inmigrantes.
- Servicio de intervención familiar.
- Ayudas económicas de urgencia para cubrir necesidades básicas.

# SERVICIOS SOCIALES



974306332 [ssb@somontano.org](mailto:ssb@somontano.org)

ATENCIÓN AL MAYOR 365 DÍAS DEL AÑO

 900252626

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

 900504405

INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES - HUESCA

 974293333

# MUJER



## ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Servicio de guardia jurídica permanente.
- Servicio de guardia de Atención social.
- Asesorías y recursos de alojamiento.

 900504405

teléfono gratuito, 24 horas (no deja rastro en la factura)

**Ante una situación de peligro puedes usar la aplicación ALERTCOPS, que enviará una señal de alerta a la policía con tu localización.**

# SALUD



- Las citas con los profesionales de salud serán NO presenciales. Podrá solicitar cita para atención primaria, pero NO DEBERÁ ACUDIR, sino esperar que le llamen al teléfono que ha facilitado a su centro. El mismo procedimiento si necesita recetas, partes de baja, etc.



solicitud cita previa  
974314433 - saludinforma.es

- Para la atención e información sobre el coronavirus puede llamar al teléfono habilitado. Por favor, haga un uso responsable y solidario de los recursos del sistema y evite colapsar las líneas telefónicas. Para el resto de urgencias médica llame al 061.



teléfono atención CORONAVIRUS  
976 696 382



<https://www.aragon.es/-/coronavirus-covid-19-en-aragon>  
#AragónContigoEnCasa

# VIVIENDA



- Las compañías no podrán cortar los suministros de AGUA, LUZ y GAS durante el Estado de Alarma. Flexibilizarán los métodos de pago.
- Moratoria del pago de la hipoteca para aquellos afectados por reducción de ingresos o desempleo siempre que el pago de la hipoteca y los gastos de suministros superen en 35% de los ingresos de la unidad familiar.

# EMPLEO



- Las oficinas de empleo permanecerán cerradas al público y atenderán de manera telemática y telefónica. En Barbastro:
- La renovación de la demanda de empleo se realizará automáticamente para aquellas personas cuya fecha de sellado se encuentre entre el 16 y el 30 de marzo.
- Se suspenden los plazos en la presentación de solicitudes para prestaciones y no se recortan los derechos por presentar solicitudes fuera de plazo.

# EMPLEO



- Se han adoptado medidas de protección por desempleo para los trabajadores afectados por suspensiones de contrato y reducciones de jornada (ERTEs). Si os veis afectados por esta situación NO tendréis que hacer gestión alguna para solicitar la prestación, todo el proceso se va a desarrollar con la información que facilitará la empresa para agilizar el trámite.
- Prestación extraordinaria para autónomos que hayan visto reducidos sus ingresos en un 75% o más.

# EMPLEO



## OFICINA DE EMPLEO BARBASTRO



974310700



ofempleo.barbastro@aragon.es

ATENCIÓN TELEFÓNICA INAEM



901 501 000

ATENCIÓN TELEFÓNICA SEPE



901 119 999 (GENERAL) - 974 750 598 (HUESCA)

CITA PREVIA SEPE



900812402

 enlace web

[https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce\\_ciudadanos/cita\\_previa.html](https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html)

# EDUCACIÓN

- Se suspenden las clases en todos los niveles y en todo el territorio español desde el lunes 16 de marzo.
- Se suspende el proceso de escolarización, por lo que se añadirán dos días extra al procedimiento una vez termine la crisis por el Covid19.
- Se aplazan los exámenes de la Evaluación de acceso a la Universidad.
- Los alumnos con beca de comedor recibirán una compensación económica correspondiente al periodo, de acuerdo con las cantidades fijadas para becas en el periodo estival.

# SEGURIDAD SOCIAL

- Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos referidos a prestaciones de la Seguridad Social. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el citado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.
- Las oficina de Barbastro permanecerá cerrada al público pero dispone atención telefónica al telf de la oficina 974313694 de 9 a 14 horas, y también en el 901 166565. A través de la web de seguridad social: [seg-social.es](http://seg-social.es) Se pueden presentar solicitudes de maternidad, paternidad, incapacidad, viudedad, etc SIN NECESIDAD DE CERTIFICADO. Las solicitudes para las diferentes prestaciones están colgadas en la web de seguridad social o para solicitar cualquier solicitud o cualquier duda se puede escribir mail a: [caiss.barbastro.inss@seg-social.es](mailto:caiss.barbastro.inss@seg-social.es)



974313694



<http://www.seg-social.es/>

# POLICIA, TRÁFICO Y EXTRANJERÍA

- Se suspende la atención presencial, con anulación de las citas ya solicitadas y la imposibilidad de solicitar cita previa. Con objeto de proteger a la ciudadanía, se prorroga la vigencia del carné de conducir, así como de los DNI que caduquen durante el Estado de Alarma.
- Quedan suspendidos los plazos de expiración de las estancias de nacionales de terceros estados cuyo retorno no es posible.
- Suspensión de los plazos administrativos de los trámites de extranjería ,lo que implica la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos hasta que pierda vigencia la declaración del estado de alarma. No se podrá solicitar cita previa ya que la atención presencial esta igualmente suspendida. Se generalizará la presentación de solicitudes por vía telemática.

Sigue las recomendaciones de las autoridades para frenar la curva y sigue la información sobre el virus en medios autorizados.

# ¡GRACIAS POR QUEDARTE EN CASA!

ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

**SERVICIO SOCIAL DE BASE  
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO**